



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA

CHOTA — CAJAMARCA
"Juntos, Hacemos Historia..."

RUC N° 20325905191

ORDENANZA MUNICIPAL N.° 002-2022-MDCHAL.

Chalamarca, 29 de junio, del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA.

OR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA

VISTO:

En el Acuerdo de Concejo N°037-2022, contenido en la Sesión Ordinaria N°024-2022 de fecha 28 de junio del 2022, el INFORME N.° 042-2020-MDCH/J.RR. HH, de fecha 14 de junio del 2022, suscrito por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, el Proveedor N°002390-2022-MDCHAL/GM, de fecha 14 de junio del 2022, suscrito por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de Agobiernos Local, tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo II del Título Preliminar, señala que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los actos de su competencia. Asimismo, el numeral 8) del Artículo 90 de dicha Ley establece que son atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar Ordenanzas;

Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, establece que son atribuciones del concejo municipal "Aprobar, modificar o derogar los ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos; lo que resulta concordante con el artículo 39° de la norma acotada que preciso que, "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación; e ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de Resoluciones de Concejo". Por otro porte, tenemos que el artículo 40° de la misma norma antes comentada, establece: "Las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en la materia de su competencia son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa";

Que, mediante Decreto Supremo N.° 040-2014-PCM que aprueba el Reglamento General de la Ley N.° 30057, se establece en su Duodécima Disposición Complementaria Transitoria, que los Cuadros de Asignación de Personal vigentes mantienen su vigencia hasta que la entidad se encuentre incluida en el proceso de implementación del Régimen de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, y que la progresividad de tal disposición se regula por directiva de SERVIR.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA

CHOTA - CAJAMARCA

"Juntos, Hacemos Historia..."

RUC N°: 20325909191

Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9 de la ley orgánica de municipalidades - ley N.º 27972, contando con el voto por unanimidad de los señores regidores asistentes a la sesión de oncejo de la fecha, y con la dispensa del trámite de lectura y probación de actas, se ha dado la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA- CHOTA- CAJAMARCA.

Artículo Primero. - **APROBAR** el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Municipalidad Distrital de Chalamarca para el año 2022, el mismo que se encuentra contenido en el Anexo que forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo Segundo. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, adopte las acciones necesarias para la adecuación y cumplimiento por parte de las Sub Gerencias, Oficinas y Unidades Orgánicas de la Municipalidad distrital de Chalamarca, del presente Instrumento de Gestión.

Artículo Tercero. - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente ordenanza a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, conforme al ámbito de sus competencias.

Artículo Cuarto. - **DEROGAR** toda norma municipal de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente Ordenanza.

Artículo Quinto. - **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional -Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Ordenanza, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Chalamarca: www.munichalamarca.gob.pe

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHALAMARCA
CHOTA - CAJAMARCA
[Firma]
ALCALDE
2022-01-19



CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL CAP - 2022

Chalamarca, junio de 2022



Municipalidad Distrital de Chalamarca

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL – CAP



Chalamarca, junio de 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. OBJETIVOS

2. FINALIDAD

3. ALCANCE

4. BASE LEGAL

5. DEFINICIONES

6. CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL DE EMPLEO PÚBLICO

7. CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) PROVISIONAL

ANEXOS

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - ANEXO 4B

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL CAP PROVISIONAL - ANEXO 4C

RECONTRATO SUJETO A MODALIDAD - ANEXO 4D

CAP PROVISIONAL GENERAL

PRESENTACIÓN

Las nuevas condiciones exigen de las instituciones municipales una mayor capacidad para proyectar los resultados, una administración más eficiente en la ejecución de sus procesos y procedimientos administrativos, así como su simplificación, una mejora en la administración de la información al interior de la institución y la implementación orientada a cubrir sus necesidades y satisfacer las preferencias de los vecinos, buscando siempre el desarrollo sostenible local, procesos de deben ejecutarse a través de la Modernización del Estado.

En este contexto, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, es un documento técnico- normativo de gestión institucional actualizado en el mes de junio de 2022, que tiene por finalidad la administración y gestión de los Recursos Humanos de la Municipalidad, en relación a sus actividades, procesos y funciones diarias. Incluye no solo los métodos y procedimientos internos para administrar no solo los servidores nombrados y contratados, sino como un instrumento de gestión de puestos de trabajo que permitirá planificar y seleccionar las necesidades del personal, que serán distribuidos según su formación profesional, experiencias y vocación de servicio, buscando siempre el talento humano de cada servidor público municipal, para una mejor y eficiente prestación de servicios públicos que genere bienestar en la ciudadanía.

Los cargos fueron analizados técnicamente para proceder con criterios de racionalidad en la asignación y denominación en cada una de las Unidades Orgánicas aprobadas en la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Chalamarca.

La Municipalidad Distrital de Chalamarca, para contar con una administración eficiente de sus recursos públicos, aprobó en primer lugar, su Reglamento de Organización y Funciones- ROF, aprobado con su respectiva Ordenanza Municipal, es así que para su elaboración del CAP provisional se tuvo en cuenta la estructura orgánica vigente del ROF; documento que responde a la formalización de la organización en el actual proceso de cambio, bajo criterios técnicos de la Ley Marco de Modernización Administrativa, con el objetivo de priorizar y optimizar el uso de sus recursos.

La vigencia de este documento de gestión administrativa dependerá de las revisiones y modificaciones que se haga a la estructura orgánica del Reglamento de Organización y Funciones- ROF, las cuales deberán ser realizadas por la Subgerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos, a propuesta de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, y con opinión favorable de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización.

CAP PROVISIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA

1. OBJETIVOS

El presente Cuadro para Asignación de Personal- CAP Provisional de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, presenta los siguientes objetivos:

- Crear condiciones para que las unidades orgánicas de la Municipalidad, justifique su existencia y su razón de ser, regulando la utilización de los recursos municipales, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso, y sobre todo manteniendo la paz social en armonía con sus necesidades básicas y prioritarias.
- Promover el desarrollo local para un crecimiento económico y social sostenible que genere bienestar, a través de los servicios municipales de calidad, donde la gestión municipal posea recursos humanos preparados y con vocación de servicio.
- Construir y mantener una entidad pública eficiente, eficaz moderna y transparente al servicio de la ciudadanía de Chalamarca y en defensa de sus derechos.

2. FINALIDAD

Planificar, administrar, organizar, seleccionar y definir los puestos de trabajo que requiere la Municipalidad, de acuerdo a las necesidades prioritarias de personal idóneo, para que se desempeñe eficientemente las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y específicamente en el Manual de Perfil de Puestos (MPP) vigentes y Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), poniendo en operatividad todo el aparato administrativo de la entidad.

3. ALCANCE

El presente documento de gestión tiene un alcance local y obligatoriamente debe ser utilizado por las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chalamarca.

4. BASE LEGAL

- ✚ Constitución Política del Perú.
- ✚ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✚ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- ✚ Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- ✚ Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- ✚ Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- ✚ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2021-SERVIR-PE, formalizan aprobación de la "Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH - Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil".
- ✚ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000069-2021-SERVIR-PE, formalizan aprobación de la "Directiva N° 002-2021-SERVIR-GDSRH, Determinación de la Dotación de las Entidades".

4. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000070-2021-SERVIR-PE, que aprueba la "Directiva N° 003-2021-SERVIR-GDSRH Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad".

5. DEFINICIONES

-  a. **Cargo:** Es el elemento básico de una organización. Se deriva de la clasificación prevista en el CAP Provisional de acuerdo con la naturaleza de las funciones y nivel de responsabilidad que ameritan el cumplimiento de requisitos y calificaciones para su cobertura.
-  b. **Cuadro para Asignación de Personal Provisional:** Documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).
-  c. **Presupuesto Analítico de Personal:** Documento de gestión institucional en el que se considera el presupuesto para los servicios específicos del personal permanente y eventual, en función de la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de las metas de los programas, actividades y/o proyectos, previamente definidos en la estructura programática, teniendo en cuenta el CAP Provisional y lo dispuesto por las normas de austeridad en vigencia.
-  **Estructura orgánica:** Es un conjunto de órganos interrelacionados racionalmente entre sí para cumplir funciones preestablecidas que se orientan en relación a objetivos derivados de la finalidad asignada a la Entidad.
-  e. **Órgano:** Son las unidades de organización que conforman la estructura orgánica de la entidad y que aparecen detalladas en el documento de gestión correspondiente.
-  f. **Posición:** Número de ocupantes que puede tener un puesto en un único perfil.
- Puesto:** Conjunto de funciones y responsabilidades que corresponden a una posición dentro de una entidad, así como los requisitos para su adecuado ejercicio.
- g. **Unidad orgánica:** Son las unidades de organización en las que se dividen los órganos contenidos en la estructura orgánica de la entidad y que pueden aparecer, en caso sea necesario, detallados en el documento de gestión correspondiente.

6. CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL DE EMPLEO PÚBLICO

a. Funcionario Público- FP

El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

El Funcionario Público puede ser:

- De elección popular directa y universal o confianza política originaria.
- De nombramiento y remoción regulados.
- De libre nombramiento y remoción.

b. Empleado de Confianza- EC

El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien los designa o remueve libremente en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad.

c. Servidor Público - Directivo Superior SP- DS

El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.

A este grupo se ingresa por concurso de méritos y capacidades de los servidores ejecutivos y especialistas, su porcentaje no excederá del 10% del total de empleados de la entidad. La ineficiencia en este cargo da lugar al regreso a su grupo ocupacional.

Una quinta parte del porcentaje referido en el párrafo anterior puede ser designado o removida libremente por el titular de la entidad. No podrán ser contratados como servidores ejecutivos o especialistas salvo que cumplan las normas de acceso reguladas en la presente Ley

d. Servidor Público - Ejecutivo SP- EJ

El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutivas, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.

e. Servidor Público- Especialista SP-ES

El que desempeña labores de ejecución de servicios público. No ejercen función administrativa. Conforman un grupo ocupacional, se encuentran incluidos los profesionales especializados, analistas, técnicos administrativos y secretaria.

f. Servidor Público- de Apoyo SP-AP

El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional. En el presente CAP Provisional, en este grupo ocupacional se encuentran incluidos los auxiliares administrativos, obreros, operarios y promotores y secretaria.

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) PROVISIONAL

CAP Provisional de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, debidamente actualizado, se presenta a continuación por cada unidad orgánica y se organiza de la siguiente manera, debiendo actualizarse cada vez que se incorpore o entre en funcionamiento una nueva unidad organizacional:

**CAP PROVISIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA
AÑO 2022**

	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO	CÓDIGO DE LA UO	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA
	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALCALDÍA	I.0	ALCALDÍA
	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA MUNICIPAL	II.0	GERENCIA MUNICIPAL
		II.1	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	III.0	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	IV.0	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	VI.0	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		VI.1	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
		VI.2	UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA
VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	V.0	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL	VII.0	SECRETARÍA GENERAL
		VII.1	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

	VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VII.2	UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO
		VII.3	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL
		VIII.0	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		VIII.1	UNIDAD DE CONTABILIDAD
		VIII.2	UNIDAD DE TESORERÍA
		VIII.3	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
		VIII.4	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
	IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	VIII.5	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		VIII.6	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
		IX.0	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
		IX.1	UNIDAD FORMULADORA Y DE ESTUDIOS
		IX.2	UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
		IX.3	UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MECÁNICOS
		IX.4	UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
		IX.5	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
		IX.6	UNIDAD DE CATASTRO Y DESARROLLO TERRITORIAL
		IX.7	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL
	X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	IX.8	UNIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES
		IX.9	UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL
		X.0	SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		X.1	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
		X.2	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO- ULE
		X.3	UNIDAD DE OMAPEO
		X.4	UNIDAD DE DEMUNA
		X.5	UNIDAD DE PVL
		X.6	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
		X.7	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES
	XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	X.8	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS Y CAMAL MUNICIPAL
		X.9	UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
		XI.0	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
		XI.1	UNIDAD DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
		XI.2	UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL
		XI.3	UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO
		XI.4	UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Chalamarca



ANEXOS



CAP PROVISIONAL FORMATO 4-B



2022



ANEXO N° 4 - B**CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP PROVISIONAL**

Jr. Julio Vasquez A. s/n- Plaza de Armas- Chalamarca

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA**SECTOR :** GOBIERNO LOCAL**I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALCALDÍA****I.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ALCALDÍA**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	ALCALDE	019.01.00.1	FP	1	1		
002	CONDUCTOR ALCALDÍA	019.01.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0	

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA MUNICIPAL**II.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA MUNICIPAL**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
003	GERENTE MUNICIPAL	019.02.00.2	EC	1	1		1
004	ASISTENTE DE GERENCIA	019.02.00.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0	1

II DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA MUNICIPAL**II.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS**

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
005	RESPONSABLE DE UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y	019.02.00.5	SP-ES	1	1		
006	APOYO IMAGEN INSTITUCIONAL	019.01.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0	

III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
III.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL*	019.03.00.7	RE	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	

* Cargo designado por la CGR

IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL						
IV.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
008	PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL**	019.04.00.1	EC	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

** Cargo de confianza, establecido por DL 1068

V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN						
V.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
009	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	019.05.00.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

V	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN						
V.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
010	RESPONSABLE DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	019.05.01.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

V	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN						
V.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
011	RESPONSABLE DE UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA	019.05.02.5	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA						
VI.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
012	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	019.06.00.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL						
VII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
013	SECRETARIO GENERAL	019.07.00.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

VII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL						
VII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
014	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	019.07.01.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

VII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL						
VII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
015	RESPONSABLE DE ATENCIÓN AL USUARIO	019.07.02.6	SP - AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			1	0	1	

VII	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL						
VII.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
016	RESPONSABLE DE ARCHIVO CENTRAL	019.07.03.6	SP - AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			1	0	1	

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
VIII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
017	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	019.08.00.2	EC	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			1	0	1	

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
VIII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
018	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	019.08.01.5	SP-ES	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			1	1	0	

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
VIII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TESORERÍA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
019	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA	019.08.02.5	SP-ES	1	1		
020	RESPONSABLE DE ÁREA DE AGENTE MULTIRED	019.08.02.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0	

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
VIII.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
021	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	019.08.03.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
VIII.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
022	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	019.08.04.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
VIII.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	

023	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	019.08.05.5	SP-ES	1	1		
024	RESPONSABLE DE ÁREA DE ALMACÉN	019.08.05.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0	

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VIII.6 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN- TICs

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
025	RESPONSABLE DE LAS TICs	019.08.06.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

IX.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
026	SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	019.09.00.2	EC	1	1		1
027	ASISTENTE DE SUBGERENCIA	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
028	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
029	OPERADOR DE RODILLO	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
030	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
031	CHOFER DE VOLQUETE 1	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
032	CHOFER DE VOLQUETE 2	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
033	OPERADOR TRACTOR ORUGA	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
034	CHOFER I	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
035	CHOFER II	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
036	CHOFER III	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
037	CHOFER IV	019.09.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				12	12	0	1

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL						
IX.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD FORMULADORA Y DE ESTUDIOS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
038	RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA Y DE ESTUDIOS	019.09.01.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL						
IX.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
039	RESPONSABLE DE UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS	019.09.02.5	SP-ES	1	1		
040	ASISTENTE DE OBRAS Y PROYECTOS	019.09.02.6	SP-AP	1	1		
041	ASISTENTE INFRAESTRUCTURA INGENIERO- I	019.09.02.6	SP-AP	1	1		
042	ASISTENTE INFRAESTRUCTURA ARQUITECTO- II	019.09.02.6	SP-AP	1	1		
043	ASISTENTE DE INFRAESTRUCTURA- III	019.09.02.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	5	0	

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL						
IX.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MECANICOS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
044	RESPONSABLE DE UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MECANICOS	019.09.03.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL						
IX.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
045	RESPONSABLE DE UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES	019.09.04.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL						
IX.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE DEFENSA CIVIL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
046	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL	019.09.05.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL						
IX.6	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CATASTRO Y DESARROLLO TERRITORIAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
047	RESPONSABLE DE CATASTRO Y DESARROLLO TERRITORIAL	019.09.06.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL						
IX.7	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
048	RESPONSABLE DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL	019.09.07.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL						
IX.8	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
049	RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES	019.09.08.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL						
IX.9	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
050	RESPONSABLE DE UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL	019.09.09.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
X.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
051	SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	019.10.00.5	SP-ES	1	1		1
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	1

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
X.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE REGISTRO CIVIL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
052	RESPONSABLE DE UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	019.10.01.5	SP-ES	1	1		
053	ASISTENTE DE REGISTRO CIVIL	019.10.01.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0	

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

X.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO- ULE

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
054	RESPONSABLE DE LA ULE	019.10.02.5	SP-ES	1	1		
055	ASISTENTE DE LA ULE	019.10.02.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0	

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

X. 3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE OMAPED

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
056	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE OMAPED	019.10.03.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

X. 4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE DEMUNA

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
057	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DEMUNA	019.10.04.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

X.5 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: PROGRAMA DE VASO DE LECHE- PVL

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
058	RESPONSABLE DEL PVL	019.10.05.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
X.6	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
059	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	019.10.06.5	SP-ES	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			1	0	1	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
X. 7	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
060	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES	019.10.07.6	SP-AP	1	1		
061	PERSONAL DE SERVICIO	019.10.07.6	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			2	2	0	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
X. 8	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS Y CAMAL MUNICIPAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
062	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS Y CAMAL MUNICIPAL	019.10.08.6	SP-AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			1	0	1	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL						
X.9	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	

063	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	019.10.09.5	SP-ES	1	0	1
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE					
XI.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE					

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
064	SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	019.11.00.2	EC	1	1		
065	RESPONSABLE VIVERO	019.11.00.6	SP-AP	1	1		
066	OBRERO I	019.11.00.6	SP-AP	1	1		
067	OBRERO II	019.11.00.6	SP-AP	1	1		
068	OBRERO III	019.11.00.6	SP-AP	1	1		
069	OBRERO IV	019.11.00.6	SP-AP	1	1		
070	OBRERO V	019.11.00.6	SP-AP	1	1		
071	OBRERO VI	019.11.00.6	SP-AP	1	1		
072	OBRERO VII	019.11.00.6	SP-AP	1	1		
073	OBRERO VIII	019.11.00.6	SP-AP	1	1		
074	OBRERO IX	019.11.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				11	11	0	

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE						
XI.1	MDENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PROMOCIÓN TURÍSTICA						
ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFI- CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
075	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	019.11.01.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE					
XI.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL					

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
076	RESPONSABLE DE UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL	019.11.02.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	
XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE						
XI.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
077	RESPONSABLE DE UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO	019.11.03.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	
XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE						
XI.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
078	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	019.11.04.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	
TOTAL GENERAL				78	61	17	3





CAP PROVISIONAL FORMATO 4-C

2022



**RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL**

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA- CHOTA

SECTOR: GOBIERNO LOCAL

ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
ALCALDIA	1					1		2
GERENCIA MUNICIPAL		1			1			2
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS					1	1		2
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							1	1
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL		1						1
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					1			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES					1			
UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA					1			
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA					1			1
SECRETARÍA GENERAL					1			
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO						1		
UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO						1		
UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL						1		

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					1			1
UNIDAD DE CONTABILIDAD					1			1
UNIDAD DE TESORERÍA					1	1		2
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					1			1
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS					1			1
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL					1	1		2
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					1			1
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL		1				11		12
UNIDAD FORMULADORA Y DE ESTUDIOS					1			1
UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS					1	4		5
UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MECÁNICOS					1			1
UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES					1			1
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL					1			1
UNIDAD DE CATASTRO Y DESARROLLO TERRITORIAL					1			
ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL					1			
UNIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES					1			
UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL					1			
SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL		1						1
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL					1	1		2
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO- ULE					1	1		2
UNIDAD DE OMAPEO					1			1
UNIDAD DE DEMUNA					1			1



UNIDAD DE PVL						1		1
UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA					1			1
UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES						2		
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS Y CAMAL MUNICIPAL						1		
UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE					1			
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE					1	10		11
UNIDAD DE PROMOCIÓN TURÍSTICA					1			1
UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL					1			1
UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO					1			1
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL					1			1
TOTAL	1	4	0	0	34	38	1	78

TOTAL OCUPADOS	61
TOTAL PREVISTOS	17
TOTAL GENERAL	78





CAP PROVISIONAL FORMATO 4-D



2022

ANEXO N° 4-D

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD



ENTIDAD :		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA				
SECTOR :		GOBIERNO LOCAL				
TOTAL DE CARGOS						
CLASIFICACIÓN:						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
1	4	0	0	34	38	1
TOTAL GENERAL					78	

RESUMEN CARGOS OCUPADOS Y PREVISTOS

GRUPO		CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Funcionario Público (a)		FP	1
Empleado de Confianza (b)		EC	4
Servidor Público	Directivo Superior (c)	SP-DS	0
	Ejecutivo	SP-EJ	0
	Especialista (d)	SP-ES	34
	Apoyo (e)	SP-AP	38
Regimen Especial		RE	1
TOTAL			78

(a): Incluye el cargo de Alcalde y Gerente Municipal

(b): Incluye los cargos de asesores

(c): Incluye los cargos de subgerentes de los órganos de asesoramiento y de línea

(d): Incluye los cargos de especialistas y analistas

(e): Incluye los cargos de técnicos administrativos y auxiliares administrativos





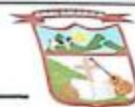
CAP PROVISIONAL GENERAL



2022



CAP PROVISIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALAMARCA
AÑO 2022



CÓDIGO DEL ÓRGANO	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO	CÓDIGO DE LA UO	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA
I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALCALDÍA	I.0	ALCALDÍA
II.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA MUNICIPAL	II.0	GERENCIA MUNICIPAL
		II.1	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	III.0	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	IV.0	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	VI.0	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		VI.1	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
		VI.2	UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA
VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	V.0	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL	VII.0	SECRETARÍA GENERAL
		VII.1	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
		VII.2	UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO
		VII.3	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL
VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VIII.0	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		VIII.1	UNIDAD DE CONTABILIDAD
		VIII.2	UNIDAD DE TESORERÍA
		VIII.3	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
		VIII.4	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
		VIII.5	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		VIII.6	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	IX.0	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
		IX.1	UNIDAD FORMULADORA Y DE ESTUDIOS
		IX.2	UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
		IX.3	UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MECÁNICOS
		IX.4	UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
		IX.5	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
		IX.6	UNIDAD DE CATASTRO Y DESARROLLO TERRITORIAL
		IX.7	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL
		IX.8	UNIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES
		IX.9	UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL
X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	X.0	SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		X.1	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
		X.2	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO- ULE
		X.3	UNIDAD DE OMAPED
		X.4	UNIDAD DE DEMUNA
		X.5	UNIDAD DE PVL
		X.6	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
		X.7	UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES
		X.8	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS Y CAMAL MUNICIPAL
		X.9	UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	XI.0	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
		XI.1	UNIDAD DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
		XI.2	UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL
		XI.3	UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO
		XI.4	UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL